



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 653-2020-A/MPP

San Miguel de Piura, 27 de octubre de 2020

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía Nº 306-2020-A/MPP, del 08 de junio de 2020; Informe Nº 109-2020-GMAPYS/MPP, del 30 de septiembre de 2020, de la Gerencia de Medio Ambiente, Población y Salud; Informe Nº 865-2020-GAJ/MPP, del 26 de octubre de 2020, del Gerente de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 20º y 43º de la normatividad acotada, en relación a las atribuciones del Alcalde, textualmente establece:

"(...) ARTÍCULO 20º.- ATRIBUCIONES DEL ALCALDE

Son atribuciones del alcalde:

6. Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

ARTÍCULO 43º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 306-2020-A/MPP, del 08 de junio de 2020, se aprobó el expediente técnico de la IOARR: Adquisición de contenedor, trimóvil y equipo para desinfección en la Municipalidad Provincial de Piura, Distrito de Piura, Provincia Piura, departamento Piura;

Que, Mediante el Informe Nº 109-2020-GMAPYS/MPP de fecha 30 de septiembre de 2020, la Gerente de Medio Ambiente, Población y Salud comunicó al Gerente Municipal lo siguiente:

1. Que, el expediente técnico aprobado mediante R.A. Nº 306-2020-A/MPP, el 08 de junio de 2020, aprueba como metas físicas, costos y plazos lo siguiente:

Tipo de IOARR	Naturaleza de la Acción	Activo	Unidad de medida	Cantidad	Costo de inversión	Fecha de inicio	Fecha de término
Optimización	Adquisición	Equipamiento	Nº de equipos	33	256,650	01/07/2020	01/10/2020
Optimización	Adquisición	Equipamiento	Nº de equipos	02	207,650	01/07/2020	01/10/2020
Optimización	Adquisición	Equipamiento	Nº de equipos	05	23,919	01/07/2020	01/10/2020

(...)

7. Que es necesario hacer la modificación del expediente técnico en el CRONOGRAMA por las razones expuestas en los párrafos precedentes, quedando el NUEVO CRONOGRAMA en los siguientes términos:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 653-2020-A/MPP

San Miguel de Piura, 27 de octubre de 2020



Tipo de IOARR	Naturaleza de la Acción	Activo	Unidad de medida	Cantidad	Costo de inversión	Fecha de inicio	Fecha de término
Optimización	Adquisición	Equipamiento	N° de equipos	33	256,650	15/10/2020	15/01/2021
Optimización	Adquisición	Equipamiento	N° de equipos	02	207,650	15/10/2020	15/01/2021
Optimización	Adquisición	Equipamiento	N° de equipos	05	23,919	15/10/2020	15/01/2021

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 865-2020-GAJ/MPP, del 26 de octubre de 2020, señala que:

"(...) En el numeral 17.8 del artículo 17 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 284-2018-EF, se estipula lo siguiente: "17.8 Las modificaciones que se presenten durante la ejecución física del proyecto de inversión deben mantener la concepción técnica, económica y dimensionamiento. Estas modificaciones son registradas por la UEI antes de ser ejecutadas."

En el presente caso, se está solicitando la modificación del cronograma del expediente técnico de la IOARR: "Adquisición de contenedor, trimóvil y equipo para desinfección en la Municipalidad Provincial de Piura, Distrito de Piura, Provincia Piura, Departamento de Piura", el cual fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía; en ese sentido, teniendo en cuenta que una de las facultades del alcalde es aprobar resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas y que el numeral 17.8 del artículo 17 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 estipula que las modificaciones que se presenten durante la ejecución física del proyecto de inversión deben mantener la concepción técnica, económica y dimensionamiento; se puede realizar la presente modificación debido a que no modifica la concepción técnica, económica y el dimensionamiento de la IOARR en mención.

Por tal motivo, se recomienda a su Despacho autorizar a la Oficina de Secretaría General la emisión de la Resolución de Alcaldía que estipule lo siguiente: **ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el CRONOGRAMA del expediente técnico de la IOARR: "Adquisición de contenedor, trimóvil y equipo para desinfección en la Municipalidad Provincial de Piura, Distrito de Piura, Provincia Piura, Departamento de Piura", aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 306-2020-A/MPP, el 08 de junio de 2020, de la siguiente forma:

Tipo de IOARR	Naturaleza de la Acción	Activo	Unidad de medida	Cantidad	Costo de inversión	Fecha de inicio	Fecha de término
Optimización	Adquisición	Equipamiento	N° de equipos	33	256,650	15/10/2020	15/01/2021
Optimización	Adquisición	Equipamiento	N° de equipos	02	207,650	15/10/2020	15/01/2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 653-2020-A/MPP

San Miguel de Piura, 27 de octubre de 2020

Optimización	Adquisición	Equipamiento	N° de equipos	05	23,919	15/10/2020	15/01/2021
--------------	-------------	--------------	---------------	----	--------	------------	------------

(...)"

Que, en mérito a lo expuesto y al proveído de Gerencia Municipal de fecha 09 de octubre de 2020, en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA del expediente técnico de la IOARR: "Adquisición de contenedor, trimóvil y equipo para desinfección en la Municipalidad Provincial de Piura, Distrito de Piura, Provincia Piura, Departamento de Piura", aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 306-2020-A/MPP, el 08 de junio de 2020, de la siguiente forma:

Tipo de IOARR	Naturaleza de la Acción	Activo	Unidad de medida	Cantidad	Costo de inversión	Fecha de inicio	Fecha de término
Optimización	Adquisición	Equipamiento	N° de equipos	33	256,650	15/10/2020	15/01/2021
Optimización	Adquisición	Equipamiento	N° de equipos	02	207,650	15/10/2020	15/01/2021
Optimización	Adquisición	Equipamiento	N° de equipos	05	23,919	15/10/2020	15/01/2021

ARTÍCULO SEGUNDO: DESE cuenta a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Asesoría Jurídica, a la Gerencia de Medio Ambiente Población y Salud, a la Oficina de Presupuesto; a la Oficina de Cooperación Técnica y a la Unidad Formuladora para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDÍA
Abg. Juan José Díaz Dios
ALCALDE